



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla

— ACUSE

"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/5590/2024  
ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 23 de septiembre de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2024

GABRIEL GUERRERO MONTER  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E

*Al Sr. José Ángel Hernández*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato institucional recepcionado en la plataforma #PROIntegridad con folio número D20240918103831002060sMk4L con fecha de presentación del dieciocho de septiembre del presente año emitido de forma anónima, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, documento en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a la Coordinación de Desarrollo Educativo (CORDE) de Teziutlán, Puebla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
FRANCISCO MALAGON MANDUJANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Usado e identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: [cristal1111@outlook.com](mailto:cristal1111@outlook.com). Para su conocimiento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

25 SEP 2024

RECIBIDO

Dirección General Jurídica y de Transparencia

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447,  
293466, 293493, 93464, 293469  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx

PUEBLA  
Un gobierno presente



Dirección de Atención a Quejas y Denuncias &lt;quejasydenuncias@puebla.gob.mx&gt;

## Se brinda respuesta

Dirección de Atención a Quejas y Denuncias, Secretaría de la Función Pública, Puebla  
 <quejasydenuncias@puebla.gob.mx>  
 Para: cristal1111@outlook.com

26 de septiembre de 2024,  
 17:43

Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
 Correo: 1379/2024  
 "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a, 26 de septiembre de 2024  
**ASUNTO:** Se brinda respuesta

### USUARIO IDENTIFICADO COMO:

"Anónimo"  
 cristal1111@outlook.com  
 PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en atención al formato institucional recepcionado en la plataforma #PROintegridad con folio número D20240918103831002060sMk4L con fecha de presentación del dieciocho de septiembre del presente, me permito hacer de su conocimiento que se ha remitido a la Dirección General Jurídica y de Transparencia de la Secretaría de Educación, el Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/5590/2024 para la debida atención; mismo que se adjunta al presente.

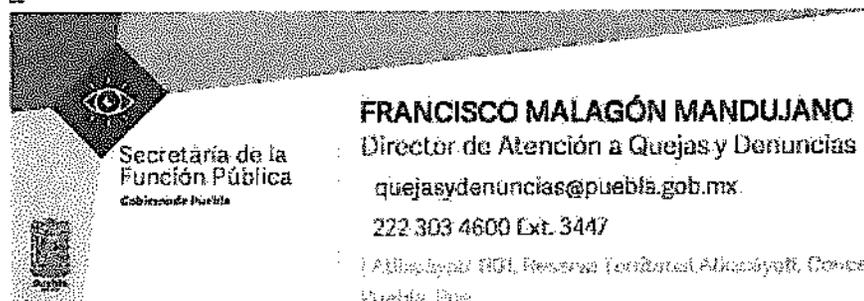
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

\*De la manera más atenta le solicitamos acusar recibo.

Archivo  
 CG. DAQD-2243/2024, 5-889/2024



SFPPue-OS-SR-DAQD-5590-2024.pdf  
 303K